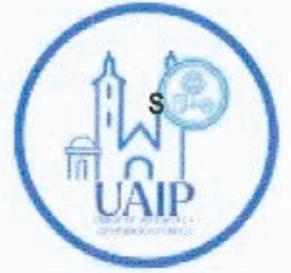




H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200023024

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de octubre del presente año, le informo en relación a: **"Solicito la siguiente información relativa a los trámites administrativos que realizan las dependencias o entidades bajo su responsabilidad:**

- a) Listado completo de los trámites administrativos que ofrecen las dependencias o entidades coordinadas por su sujeto obligado, con una breve descripción de cada trámite.
- b) Medios disponibles para la realización de cada trámite, detallando si son presenciales, en línea, mediante aplicación móvil, correo postal, u otros medios, indicando si estos medios son alternativos u obligatorios.
- c) Plataformas electrónicas o aplicaciones móviles que se utilizan para llevar a cabo los trámites en línea, especificando si pertenecen a plataformas integradas o exclusivas de alguna dependencia.
- d) Procedimientos para la realización de trámites en línea, indicando pasos a seguir, documentos requeridos, y si se ofrece asistencia técnica a los usuarios.
- e) Horarios de atención y canales de contacto para la realización de trámites de manera presencial o en línea.
- f) Costos asociados a la realización de los trámites, en caso de que aplique, por cada dependencia o entidad.
- g) Requisitos normativos o legales para la realización de los trámites, mencionando la normativa aplicable."

Le notifico la respuesta otorgada por el Área de Mejora Regulatoria, a través del Oficio No. M.R.- 104/2024, que a letra dice:

Por medio del presente, quién suscribe ING. Y M. en Ed. GUSTAVO ADOLFO MARES SAUCEDO, Autoridad de Mejora Regulatoria en este Municipio, y en atención a su oficio No. UAIP0697/2024 de fecha 24 de octubre del año en curso, relacionado al folio de solicitud 110198200023024, le informo lo siguiente:

Con respecto al inciso a) el listado de trámites y servicios, está contenido en la siguiente dirección electrónica:

www.sanluisdelapaz.net

En el apartado de correspondiente a Trámites y Servicios.



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



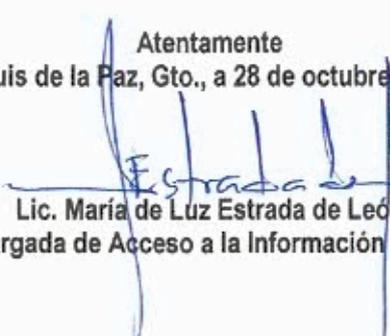
Con respecto a los incisos b), c) y d) clasificados en supralineas, le informo que actualmente no existen trámites que se lleven a cabo en su totalidad en línea.

Con respecto a los incisos e), f) y g) le informo que, en la descripción de cada uno de los trámites contenidos en la dirección electrónica indicada, se muestran los procedimientos, horarios y requisitos para cada uno de los trámites contenidos, sin embargo, los costos no están actualizados por lo descrito en el penúltimo párrafo del presente curso.

No se encuentra disponible la información en Excel, pero sí para su consulta en línea con detalle.

Finalmente es necesario mencionar que por cambio de la administración municipal se está realizando la actualización de titulares, procedimientos, requisitos y costos de cada uno de los trámites listados, además es necesario agregar que se irán integrando trámites en línea a través del convenio firmado con gobierno del Estado en la plataforma GTO-DIGITAL donde aparte de tener regulaciones ya disponibles se pretende llegar al nivel de trámite en línea.

Atentamente
San Luis de la Paz, Gto., a 28 de octubre de 2024.


Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública



L:MLEL/gymc*





Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato